



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00050133- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia a su cargo docente, condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, presentada por el Prof. LEPAGE, Alberto René, y

CONSIDERANDO

Que ha tomado conocimiento el Departamento de Música.

Que ha tomado conocimiento la Secretaria Académica.

Que de acuerdo al informe emitido por el Departamento de Personal y Sueldos, el Prof. LEPAGE, Alberto René se desempeña como Profesor Titular con dedicación Semi-Exclusiva Concursado desde el 31/05/2022 hasta el 31/05/2023 en la cátedra “Instrumento Principal I (viola) con atención en Instrumento Principal II a V (viola)” según Resolución Decanal N° 287/2022. Carga Anexa: funciones como Profesor Adjunto en la cátedra “Conjunto de Cámara III y IV” y funciones como Profesor Titular en la cátedra “Conjunto de Cámara I y II” desde el 01/04/2022 hasta el 31/03/2023 según Resolución del H.C.D N.º 198/2022.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia a su cargo de Profesor Titular con dedicación Semi-Exclusiva Concursado en la cátedra “Instrumento Principal I (viola) con atención en Instrumento Principal II a V (viola)” según Resolución Decanal N° 287/2022. Carga Anexa: funciones como Profesor Adjunto en la cátedra “Conjunto de Cámara III y IV” y funciones como Profesor Titular en la cátedra “Conjunto de Cámara I y II” según Resolución del H.C.D N.º 198/2022, en esta Unidad Académica, condicionada al acceso de beneficio jubilatorio, desde el día 01/02/2023 presentada por el Prof. LEPAGE, Alberto Rene , legajo N° 23827 , DNI 12.744.911 .

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior guarda temporal.

jp

